

La emigración gallega a la provincia portuguesa de Trás-os-Montes y Alto Douro (1700-1850): evolución temporal, tipología y localidades de partida y de destino.



C a m i l o J . F e r n á n d e z C o r t i z o *

La vecindad territorial de Galicia con Portugal y, en concreto, con las provincias del Miño y de Trás-os-Montes y Alto Douro, posibilitó desde tiempos medievales la circulación de personas y el tráfico de bienes y mercancías a uno y otro lado de la frontera bien por vía terrestre a través de la *raya seca*, bien por vía fluvial y marítima; sólo en determinados periodos, de conflicto bélico, las relaciones se interrumpieron momentáneamente, pero incluso no del todo por razón de la continuidad del contrabando. Así ocurrió entre 1640 y 1668, con ocasión de la guerra de independencia de Portugal y, con cierta posterioridad, entre 1704-1714, por causa de la Guerra de Sucesión de España; será precisamente a su término, con el retorno de la paz, cuando se inicie una expansión sin precedentes de la emigración laboral de gallegos al reino de Portugal, con dos destinos principales; el de tradición más antigua y de desplazamientos más numerosos –posiblemente superior al 80%- encaminaba a los gallegos a las ciudades litorales, en particular Lisboa y, secundariamente, a Oporto y a ciudades y villas más norteñas (Viana do Castelo, Vila do Conde, etc.); de menor importancia numérica, el otro destino los desplazaba al interior de la provincia del Miño (Braga, Guimarães, Barcelos, etc.) y a la de Trás-os-Montes y Alto Douro¹. Las fuentes parroquiales gallegas, en particular

* Departamento de Historia Medieval y Moderna. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Santiago de Compostela (España). E-mail: camilojesus.fernandez@usc.es. El presente trabajo de investigación ha sido realizado durante una estancia de investigación en el Centro de Estudos das Migrações (e das Relações Interculturais (CEMRI – Universidade Aberta. Lisboa), a cuya Investigadora Coordinadora Prof.^a D.^a María Beatriz Rocha-Trindade expreso mi agradecimiento.

¹ Una y otra corriente migratoria, además de implicar a efectivos cuantitativamente muy diferentes, pudieron haber respetado asimismo modalidades dispares en cuanto a tiempo de ausencia; los des-

las actas de honras fúnebres por fallecidos ausentes, como también los libros de difuntos de algunas feligresías portuguesas confirman documentalmente este cambio de magnitud, tras la Guerra de Sucesión, en la emigración gallega a Portugal, cuya continuidad durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, interrumpida tan sólo circunstancialmente en años nuevamente de conflicto como el de “la guerra fantástica” (1762) o el de la guerra de las Naranjas (1801), avalan también otras fuentes documentales como los libros de registro de gallegos ingresados en los hospitales de la Santa Casa de Misericórdia de Amarante, Chaves, Mesão Frio y Vila Real y, asimismo, los pasaportes internos solicitados por gallegos residentes y transeúntes por Penafiel (1772-1829) y por Chaves (1834-1835).

1. La provincia de Tras-os-Montes y Alto Douro (1700-1850): población y economía.

La provincia de Trás-os-Montes, la más extensa de Portugal con poco más de 10.000 km², era a comienzos del siglo XVIII una de las menos densamente pobladas y de agricultura más tradicional y arcaica. En 1706, la densidad provincial se reducía a 4,6 fuegos/km²; casi cien años más tarde, en 1801, seguía siendo débil, de 6,1 fuegos/km², es decir, de 24,7 habts/km², aunque bajo este promedio se encubrían algunas disparidades internas; en concreto, en la Terra Fria y, en general en el nordeste, las densidades oscilaban entre 10-15 habts/km²; eran ya más elevadas en la comarca de Vila Real y, en particular, en la región del Alto Douro, donde, a causa de la expansión de la viticultura desde la fase final del siglo XVII, superaban los 50 habts/km². A mediados del siglo XIX, en 1851, estas disparidades internas ciertamente perduraban, oponiendo el distrito de Bragança, con 19,8 habts/km², al de Vila Real, con 43,6 habts/km², en el que se incluía la región vitivinícola del Duero². Por razón de estos contrastes, la provincia transmontana, que se extendía por el 12,3% del territorio continental portugués, concentraba en su territorio

plazamientos hacia el norte de Portugal parecen tener predominantemente un carácter estacional, mientras que la emigración hacia las ciudades litorales, en particular a Lisboa, una duración ya plurianual. GONZÁLEZ LOPO, D., “La emigración a Portugal desde el suroeste de Galicia en los siglos XVIII al XIX”, en *Emigração/Imigração em Portugal*. Lisboa, 1993, pp. 379-380; PÉREZ GARCÍA, J.M., “La intensa movilidad de la comarca del Bajo Miño y sus destinos (1600-1850)”, en *Actas del VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Mahón (Menorca), 2007, f. 10.

² SOUSA, F. de, *A população portuguesa nos inícios do século XIX*. Porto, 1979, Dissertação de Doutoramento, pp. 235-237. FERRO, J.P., *A População Portuguesa no Final do Antigo Régime (1750-1815)*. Lisboa, 1995, pp. 36 y 39; GUARDADO MOREIRA, M^a.J.-RODRIGUES VEIGA, T., “A evolução da população”, en LAINS, P.-SILVA, F. de, *História Económica de Portugal, 1700-2000*. Vol. I. *O século XVIII*. Lisboa, 2005, p. 43; SERRÃO, J.V., “O quadro humano”, en MATTOSO, J. (dir.),



una modesta proporción de la población nacional, que, entre 1706 y 1801, osciló entre el 8,7% y 8,9% y, con posterioridad, en 1851, siguió sin variar con respecto a tiempos anteriores, pese a que, entre comienzos del siglo XVIII y mediados del XIX, la población provincial aumentó sus efectivos³. En concreto, si el primer tercio del siglo XVIII se cierra con un balance negativo, con la pérdida del 17,8% de la población, en el periodo posterior, entre 1732 y 1801, se compensa con un fuerte crecimiento, del 62,4%, que eleva la población provincial a 265.852 habitantes. El primer tercio del siglo XIX, al igual que había ocurrido con el correspondiente del siglo XVIII, no presenta ya el clima más conveniente para la continuidad del esfuerzo demográfico; es un periodo de disturbios políticos y militares –tres invasiones francesas entre 1807 y 1810, sublevaciones absolutistas (1823 y 1826), guerra civil en los años 1828-1834, intermediada en 1833 por la epidemia de cólera- que justifican suficientemente, a escala nacional, la moderada tasa de crecimiento medio anual de la primera mitad del siglo XIX, del 0,35%, pero, en todo caso, positiva gracias a la recuperación iniciada a partir del final de la guerra civil y que tiene continuidad al menos hasta los años iniciales de la década de 1860; en concreto, entre 1837 y 1864, las respectivas tasas de crecimiento medio anual de los distritos de Bragança y de Vila Real, del 0,96% y del 0,76%, fueron incluso superiores a la nacional, del 0,64%⁴.

La población provincial era, a comienzos del XVIII, casi en exclusiva rural; en 1706, ningún núcleo superaba los 2.500 fuegos y tan solo uno (Bragança) los 1.300 fuegos; en consecuencia, si se considera su población como urbana, la proporción sobre la total provincial se reducía al 3%; la situación en 1801 había mejorado ciertamente, porque eran ya cinco las villas habitadas por más de 1.000 fuegos, pero, en cambio, ninguna superaba los 1.300 fuegos, pese al crecimiento de los hogares urbanos entre 1765 y 1801 del 10,8%, manteniéndose sin cambios la proporción de población urbana provincial en el 3%, cuando a escala nacional reunía el 18,2%⁵; en consecuencia, los porcentajes de la población urbana de los

História de Portugal. Vol. IV. *O Antigo Regime (1620-1807)*, 1993, p. 54-55; RODRIGUES VEIGA, T., *A População Portuguesa no Século XIX*. Porto, 2004, pp. 27 y 29.

³ SERRÃO, J.V., "O quadro...", op. cit., pp. 54-55; RODRIGUES VEIGA, T., *A População...*, op. cit., p. 44.

⁴ SERRÃO, J.V., "O quadro...", op. cit., p. 56; GUARDADO MOREIRA, M^a.J.-RODRIGUES VEIGA, T., "A evolução...", op. cit., p. 42; RODRIGUES VEIGA, T., *A População...*, op. cit., p. 44.

⁵ SERRÃO, J.V., "O quadro...", op. cit., pp. 61-62. J.P. Ferro estima que en 1765 la tasa de urbanización está en torno al 4%. FERRO, J.P., *A População...*, op. cit., p. 47. Por su parte, F. de Sousa eleva el porcentaje de la población urbana provincial en 1801 al 4,5%. SOUSA, F. de, *A população portuguesa...*, op. cit., p. 192.

núcleos principales (Bragança, Miranda y Vila Real) con respecto a la total de sus respectivas comarcas eran los más bajos del reino, inferiores 10%⁶.

Internamente, al menos hasta mediados del siglo XIX, la población transmontana no presentaba fuertes desequilibrios intersexuales, por lo que parece no sentirse especialmente afectada hasta esa fecha por la sangría migratoria; según estimaciones de J.P. Ferro, la “emigración hipotética” de varones afectaba en 1801 al 17,5% de la población masculina con edades comprendidas entre 25-40 años y al 7,8% del total de varones. A mediados del siglo XIX, los ausentes varones de los distritos de Bragança y de Vila Real suponían respectivamente el 2,8% y el 3,2% de la población masculina de hecho, y los emigrados de ambos sexos, a su vez, el 4,1% y 4,5% de la total⁷. Con anterioridad ya al siglo XVIII, cuadrillas de segadores de la comarca de Miranda iban dejando atrás los campos segados avanzando hasta Bragança, pasando a León y a Castilla e, incluso, continuando camino hasta Andalucía; asimismo, muchos naturales de la comarca de Barroso se encaminaban hacia Extremadura y el Alentejo y, en general, familias del nordeste transmontano, de la Terra Fria, se dirigían hacia la región del Alto Duero, ocupándose en trabajos agrícolas (vendimia, siega, recolección de aceituna y de castañas)⁸; en 1762, “ano en que la gente de Galiza não passou a Portugal”, por causa de la “guerra fantástica”, se habrían desplazado desde el norte provincial, según estimaciones de A. de Oliveira, 40.000 trabajadores⁹. La emigración a Brasil, por el contrario, fue modesta hasta los años 1850, aunque en algunas comarcas (Vila Real y Moncorvo) y municipios (Chaves y Montalegre) venía adquiriendo ya una creciente importancia desde finales del XVIII¹⁰.

La causa de la emigración estribaba en la incapacidad del sistema agrario para producir los recursos de subsistencia necesarios, debido a la reducida extensión de las tierras de labor y a la baja productividad de la agricultura que seguía siendo tradicional en sus cultivos y arcaica en sus sistemas de explotación y en su equi-

⁶ FERRO, J.P., *A População...*, op. cit., p. 51.

⁷ *Ibidem*, p. 66; RODRIGUES VEIGA, T., *A População...*, op. cit., p. 132

⁸ SOUSA, F. de, *A população portuguesa...*, op. cit., p. 300; FERRO, J.P., *A População...*, op. cit., p.83; SERRÃO, J.V., “O quadro...”, op. cit., p. 64; GUARDADO MOREIRA, M^a.J.-RODRIGUES VEIGA, T., “A evolução...”, op. cit., p. 62; RODRIGUES VEIGA, T., *A População...*, op. cit., p. 129.

⁹ OLIVEIRA, A. de, “Migrações internas e de média distância em Portugal de 1500 a 1900”, en EIRAS ROEL, A-REY CASTELAO, O. (eds.), *Migrações...*, vol. II, p. 11.

¹⁰ SOUSA, F. de, *A população portuguesa...*, op. cit., pp. 299-300; SOUSA, F. de, “População e Economia do Distrito de Vila Real em meados do século XIX”, en *Estudos Transmontanos*, 1 (1983), p. 27; RODRIGUES VEIGA, T., *A População...*, op. cit., p. 129.



pamiento técnico¹¹. La industria, a su vez, era casi inexistente, si se exceptúan algunos talleres artesanales con un reducido número de operarios, predominando consiguientemente la industria rural doméstica de la lana, del lino y de la seda. Finalmente, el comercio se presentaba compartimentado y localizado en ferias y mercados de radio corto en general y, asimismo, fuertemente condicionado por una deficiente y arcaica red de carreteras y caminos, por regla general en mal estado e intransitables durante el invierno¹².

La insuficiencia de la producción agrícola se debía, en primer lugar, a los condicionamientos físicos (altitud y relieve) y climáticos, que, junto con los suelos en general poco profundos, limitaban el aprovechamiento agrícola, de forma que, si se exceptúa la Terra Quente, el régimen de cultivo dominante era el de año y vez, con el centeno como cereal más abundante, complementado con el cultivo del monte (pousío)¹³. Por consiguiente, el régimen de aprovechamiento extensivo era predominante sobre el territorio provincial, la mayor parte del cual estaba además inculto, incluso en la región del Alto Douro, considerada en la fase anterior a la expansión de las exportaciones vinícolas como una de las más pobres de Portugal¹⁴. Por otra parte, el régimen de explotación de la tierra, salvo en las grandes quintas durienses, se caracterizaba por el pequeño tamaño de las explotaciones campesinas, por la difusión de la cesión de la tierra por contrato foral y, finalmente, por un relativamente elevado sector de campesinos sin o con muy poca tierra¹⁵. En la provincia transmontana, según los datos contenidos en el manuscrito de Columbano Pinto Ribeiro de Castro (1796)¹⁶, “labradores” y “jornaleros” sumaban 43.291 vecinos, de los cuales el 66,5% eran de la primera condición; por lo tanto, los trabajadores del campo suponían el 33,5%, a los que habría que añadir una

¹¹ Ibídem, p. 29; SOUSA, F. de, “Uma descrição de Tras-os-Montes por José António de Sá”, en *População e Sociedade*, 3 (1997), pp. 382-392.

¹² FERREIRA, M.T., “As Alfândegas de Tras-os-Montes: anos de 1791 e 1801”, en *Estudos Transmontanos*, 1 (1983), p. 170.

¹³ SOUSA, F. de, “População e Economia...”, op. cit., p. 29; BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão e do vinho em Tras-os-Montes nos séculos XVIII e XIX”, en *Estudos Transmontanos e Durienses*, 8 (1999), p. 170; SOUSA, F.-SILVA GONÇALVES, M., *Memórias de Vila Real*. 1987, vol. I, p. 107.

¹⁴ F. de Sousa estima que en el tránsito del siglo XVIII al XIX cerca de las tres cuartas partes del territorio provincial proseguían todavía sin aprovechamiento agrícola. SOUSA, F. de, *A população portuguesa...*, op. cit., p. 346; SOUSA, F.-SILVA GONÇALVES, M., *Memórias de Vila Real*. 1987, vol. I, p. 107.

¹⁵ BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão...”, op. cit., p. 175; MONTEIRO, N., “A ocupação da terra (o século XVIII)”, en LAINS, P.-SILVA, F. de, *História Económica...*, op. cit., pp. 68-70.

¹⁶ AMADO MENDES, J.M., *Trás-os-Montes nos fins do século XVIII segundo um manuscrito de 1796*. 1995, Quadro XIII.

parte que no podemos concretar de los 6.141 criados y 5.743 criadas empleados como asistentes.

La agricultura transmontana presentaba asimismo una faz tradicional en sus producciones y en su equipamiento técnico; el cultivo del maíz a finales del siglo XVIII estaba escasamente difundido (zonas de transición con la provincia del Miño, vegas ricas de Chaves y Vila Pouca de Aguiar) y, a su vez, el de la patata, no inició su difusión hasta la fase final de la misma centuria, alcanzando ya una notable importancia en la alimentación de la población de las comarcas de Barroso, de Montalegre y de Chaves; después de las invasiones francesas (1808-1810), a su vez, de las del nordeste transmontano y, a continuación, desde 1820-1830, de la región del Alto Douro, donde se sembraba entre los viñedos¹⁷. Los cereales, por lo tanto, más difundidos eran los tradicionales, el centeno en particular, y el trigo; también las castañas, y ya en comarcas más concretas, el olivo y, sobre todo, las viñas eran los principales cultivos. Según diferentes y recientes propuestas de historiadores portugueses, a mediados del siglo XVIII el distrito de Vila Real puede ser fragmentado en razón de las producciones agrícolas dominantes en tres sectores¹⁸; el primero, de monocultivo vitícola y de elevada presencia también del olivo, se extendía por la Terra Quente contigua al río Duero y por algunas feligresías de la parte meridional del municipio de Vila Real; el segundo sector, de dominio del cultivo de los cereales, en particular del centeno, y de la castaña se extendía por los municipios de Montalegre, Boticas y Vila Pouca de Aguiar y, al nordeste, por la Terra Fria; por fin, el tercer sector, de "combinación de varios cultivos dominantes", estaba representado por la mayor parte del territorio de los municipios de Chaves (centeno, vino maduro y castañas), y de Vila Real (centeno, vino y aceite) y, finalmente, por los municipios de transición –Ribeira da Pena y Mondim– con la provincia del Miño (maíz y vino verde) y por los contiguos con la Terra Quente del Duero, municipios de Valpaços y Murça, en este caso ricos en producción de centeno, de vino maduro, y de una variada fruticultura y horticultura¹⁹.

En la zona noroeste, que abarca los municipios de Montalegre, Ribeira da Pena, Boticas y Chaves, dominio del centeno, su producción acumulaba el 80% de la total de la provincia trasmontana, que, aún siendo la principal productora del reino, era incapaz de completar el consumo provincial de centeno, pero también de trigo y

¹⁷ SOUSA, F. de, "População...", op. cit., pp. 32-34.

¹⁸ CAPELA, J.V.-BORRALHEIRO, R-MATOS, H., *As freguesias do Distrito de Vila Real nas Mémoires Paroquiais de 1758*. Braga, 2006, pp. 79-85; OLIVEIRA, A., "O pão e o vinho no País do Douro", en *Douro. Estudos & Documentos*, 20 (2005), pp. 73-74.

¹⁹ CAPELA, J.V.-BORRALHEIRO, R-MATOS, H., *As freguesias...*, op. cit., p. 79 y ss.



de maíz, debiendo importarse de España y del Miño²⁰; pese a esta insuficiencia, más acusada en las comarcas de Miranda, de Bragança y de Moncorvo, el noroeste provincial abastecía al centro y al sur, mientras que la producción de la comarca de Bragança se destinaba a los municipios de su entorno²¹. En cambio, el aceite y, sobre todo, el vino se convirtieron en artículos de producción destinados a la exportación; en particular, la producción y el consumo exterior del vino de Oporto se disparó a partir de los años finales del siglo XVII y, sobre todo, después de la firma del Tratado de Methuen (1703) con Inglaterra; al mercado inglés se sumó el brasileño, en alza desde los años 1720 por la llegada masiva de emigrantes portugueses, y también el interno ampliado por el incremento demográfico desde la década de 1730. La producción y exportación del vino asumía así desde los años iniciales del siglo XVIII un fundamental papel en la prosperidad económica de la región del Alto Douro, que sirvió de “reclamo” para la llegada de los emigrantes gallegos por las oportunidades laborales y salariales.

La industria transmontana, si así puede denominarse, tenía una presencia “oficinal”, restringida a unos pocos talleres artesanales con un reducido número de operarios, y, por lo tanto, era sobre todo doméstica. A mediados del siglo XIX en el distrito de Vila Real, según estimaciones de F. de Sousa, el número de los talleres era de sesenta y cinco, dispersos por nueve municipios, entre los que se contaban treinta y siete destilerías de vino y aguardiente (Alto Douro), nueve ferreerías, seis establecimientos de fabricación de cal y, en menor número, talleres de tejeduría, de sombreros de seda, de velas y de cueros²².

A escala provincial, la manufactura textil, rural, doméstica y complementaria de la actividad agrícola, era la más difundida; en concreto, la industria de la seda, que entre los años iniciales de la década de 1770 y el año 1820 atraviesa por su fase de mayor prosperidad en particular en los centros productores de Bragança, de Chacim, de Mirandela, de Magadouro y de Freixo de Espada à Cinta, era la que

²⁰ CAPELA, J.V.-BORRALHEIRO, R-MATOS, H., *As freguesías...*, op. cit., p. 54; SOUSA, F. de, “População...”, op. cit., pp. 31-32; BARROS FERREIRA, J., “Caminhos...”, op. cit., p. 196. En todo caso, A. de Oliveira viene insistiendo en tiempos recientes en el autoabastecimiento de la población de la región del Douro con la producción provincial, siendo incluso lo más frecuente, salvo en los años de graves crisis de subsistencia, la exportación de algunas cantidades de cereal hacia Oporto. OLIVEIRA, A., “Os preços do pão no centro vinhateiro de Lamego (1750-1793)”, en *Douro. Estudos & Documentos*, 4 (1997), p. 168; OLIVEIRA, A., “O pão...”, op. cit., pp. 51-52.

²¹ CAPELA, J.V.-BORRALHEIRO, R-MATOS, H., *As freguesías...*, op. cit., p. 54; BARROS FERREIRA, J., “Caminhos...”, op. cit., p. 196.

²² SOUSA, F. de, “População...”, op. cit., p. 38.

gozaba de mayor aprecio²³. Más dispersa espacialmente estaba ya la manufactura del lino (Chaves y Valpaços) y de la lana, que a finales del siglo XVIII se desarrollaba en las comarcas de Montalegre, Valpaços y, en especial, en las localidades de Alfândega da Fé y de Miranda, ricas en ganado lanar, aunque insuficiente para la producción local por lo que se abastecía también de las importaciones desde España, de la que también se extraían ganado vacuno y cueros para la industria de curtidos y abatanados, a causa de nuevo del deficitario abastecimiento de la cabaña vacuna provincial (tierras de Barroso y de Miranda); concentrado este ramo artesanal básicamente en zonas del nordeste provincial próximas a la raya seca (Montalegre, Vimioso y, sobre todo, Outeiro), sus producciones –sillas, frenos, arreos y accesorios para tracción y transporte animal, etc.– satisfacían el consumo local, pero eran apreciadas también en Galicia²⁴.

En general, estas manufacturas satisfacían la demanda local de productos de primera necesidad en ferias y mercados de proximidad, por regla general con escasa capacidad de consumo y con una reducida amplitud espacial, dificultando de este modo la transformación de los principales centros de distribución provinciales en “auténticos polos regionales” con gran capacidad de distribución y consumo, pero aún así no dejaron de jugar el papel de animadores de una circulación interna que tenía como principales protagonistas a tenderos, “almocreves” y “vendilhaos” y no a “redes de agentes comerciales y a firmas de distribución permanente” y, asimismo, como principales escenarios ferias y mercados locales²⁵; según estimaciones de Amado Mendes, a finales del siglo XVIII se celebraban, al menos, 57 ferias mensuales y 25 anuales, en su mayor parte de radio corto, debido al “minifundismo” concejil y a las dificultades de los transportes a causa de la insuficiencia y del mal estado de la red viaria. Los principales ejes de comunicaciones, que unían Bragança con Oporto por Vila Real, Bragança con Chaves y Braga, Vila Real con Lamego, Vila Real con Braga y litoral norteño estaban en deficientes condiciones y, durante el invierno, eran normalmente intransitables²⁶. Estas carreteras, con muy pocos cambios

²³ SOUSA, F. de, *História da Indústria das sedas em Trás-os-Montes*. Porto, 2006, vol. 1; ibídem, “A Indústria das sedas em Trás-os-Montes (1790-1813)”, en *Revista de História Económica e Social*, 1978, vol. II.

²⁴ AMADO MENDES, J.M., *Trás-os-Montes...*, op. cit. pp. 88-101; SOUSA, F. de, “População...”, op. cit., pp. 38-42; CAPELA, J.V.-BORRALHEIRO, R-MATOS, H., *As freguesias...*, op. cit., pp. 54-56; FERREIRA, M.T., “As Alfândegas...”, op. cit., p. 186.

²⁵ PEDREIRA, “Indústria”, en LAINS, P.-SILVA, F. de, *História Económica...*, op. cit., pp. 182 y 187.

²⁶ AMADO MENDES, J.M., *Trás-os-Montes...*, op. cit. pp. 105-106; SOUSA, F. de, “População...”, op. cit., pp. 42-45; BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão...”, op. cit., pp. 192-193; CAPELA, J.V.-



en su trazado y en su recorrido hasta el siglo XIX, y caminos transmontanos eran frecuentados por “almocreves”, tenderos y “vendilhaos” gallegos, que jugaban un papel fundamental en el transporte y en la distribución y venta de diferentes productos y mercancías en las tierras fronterizas, pero también en las ferias y “povos” del interior provincial, integrándose de este modo en los circuitos comerciales intrarregionales e incluso en los extrarregionales al participar en el transporte y distribución de mercancías y productos entre el interior y la zona costera.

La raya seca seguía siendo en esta época un corredor por el que discurría un relativamente intenso y variado comercio de contrabando, pero también legal a través de las aduanas de Montalegre, de Chaves y de Vinhais, que en los años 1791 y 1801 concentraban el 41% y 49% respectivamente de los rendimientos generados por este tráfico en una y otra dirección de la frontera²⁷; de Galicia entraban un gran número de cabezas de ganado vacuno y caballar, estimado en algunos años de la primera mitad del siglo XIX en 50.000 cabezas, que eran comercializadas en distintas ferias (Montalegre, Boticas, Campeã, Alfarela de Jales, Vila Real, etc.), en tal cantidad que, según algunas estimaciones, las tres cuartas partes del ganado vacuno del distrito de Vila Real eran de procedencia gallega; también se importaban cereales, que abastecían incluso las poblaciones ribereñas de las comarcas de Vila Real y de Lamego, hierro, pescado salado, loza y objetos de cristal de uso doméstico y, finalmente, también cueros y productos abatanados que, en este caso, alimentaban un tráfico en ambas direcciones; en contrapartida, de Portugal se exportaban por los puertos secos de Montalegre, Chaves y Vinhais pescado fresco y salado (sardina, pulpo, congrio) y sal. Otro ramo ampliamente representado en las exportaciones a Galicia eran los productos agrícolas: el vino y aguardientes, no sólo de Oporto, sino también de las comarcas de Montalegre y Vinhais, el aceite y el vinagre y algunos artículos coloniales (cacao) y de reexportación (arroz, bacalao); finalmente, este tráfico movilizaba productos artesanales, como paños gruesos, suelas y curtidos, etc²⁸.

El papel que le correspondía a los “almocreves” gallegos en el transporte y distribución de estas mercancías era muy notable; de los 420 censados en la provincia transmontana en 1796 la mayor parte eran precisamente de esta procedencia²⁹;

BORRALHEIRO, R-MATOS, H., *As freguesias...*, op. cit., pp. 56-57; FERREIRA, M.T., “As Alfândegas...”, op. cit., p. 170 y 192; etc..

²⁷ *Ibidem*, p. 180.

²⁸ FERREIRA, M.T., “As Alfândegas...”, op. cit., pp. 186-192; BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão...”, op. cit., p. 194 y ss.; etc.

²⁹ *Ibidem*, p. 186.

pero asimismo tenderos, alfareros, cordeleros, sogueros y, en general, “vendilhos” gallegos frecuentaban, según confirman los pasaportes internos solicitados en Chaves en los años 1834-1835, las ferias y mercados celebrados en las proximidades de la raya seca, pero también en el interior provincial (Moncorvo, Alfândega da Fé, Vila Real, Lamego, etc.); protagonizaban un pequeño comercio, recorriendo con sus bestias el territorio provincial, hasta el punto de abastecer de los productos de primera necesidad incluso a pequeñas localidades y aldeas rurales de difícil acceso y, por lo tanto, fuera de los circuitos de intercambio³⁰.

2. La emigración gallega a la provincia de Trás-os-Montes (1700-1850): evolución temporal y modalidades migratorias.

La situación fronteriza de la provincia transmontana con Galicia posibilitó desde tiempos medievales la circulación de personas y el tráfico de mercancías, aunque es muy complicado precisar la evolución y la magnitud de estas relaciones con anterioridad al siglo XVIII; en el transcurso de esta centuria, las fuentes parroquiales gallegas, como también las portuguesas, parecen confirmar, sin embargo, un cambio de magnitud en la emigración gallega al reino de Portugal en general y a la provincia de Trás-os-Montes en particular; este cambio es apreciable en una serie de parroquias representativas de diferentes comarcas que, tras la Guerra de Sucesión española (1704-1714), mudan su modelo migratorio, al disminuir sus vecinos la frecuencia de sus salidas hacia destinos hasta ahora tradicionales como el reino de Castilla y el reino de Andalucía y aumentar su afluencia al vecino reino de Portugal y, en estas parroquias en concreto, a la provincia de Trás-os-Montes y Alto Douro.

2.1. La emigración laboral: actividades económicas de los emigrantes gallegos.

Al término de la Guerra de Sucesión española tiene su inicio, en definitiva, en algunas comarcas gallegas, tanto del sudeste pontevedrés, como del interior ourenzano y lucense, una fase de expansión de la emigración portuguesa, de naturaleza ante todo laboral, protagonizada por labradores y jornaleros, por canteros y otros artesanos y, finalmente, por arrieros y traficantes. Su presencia en la provincia de

³⁰ SOUSA, F. de, “População...”, op. cit., pp. 46-47; BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão...”, op. cit., p. 194; OLIVEIRA, A. de-GARCÍA LOMBARDEIRO, J., “Alguns dados em torno das relações económicas entre o Porto-sua região e a Galiza na época moderna-sec. XVII-XVIII”. Porto, 1979, p. 22.



Trás-os-Montes y Alto Douro también se multiplica a partir de la década de 1710, tal como confirman los libros de difuntos de diferentes parroquias de un lado y de otro de la frontera luso-española.

Tabla 1. Gallegos emigrados al reino de Portugal (% sobre total de vecinos muertos ausentes)

	Antas (A Lama)	Maceda (Maceda)	Berducido (A Lama)	Pao (Gomesende)	Mesão Frio* (Mesão Frio)
1690-1699	-----	5,0	0,0	0,0	0,0
1700-1709	0,0	12,5	4,5	0,0	0,0
1710-1719	50,0	33,3	3,3	15,4	4,5
1720-1729	100,0	0,0	29,6	33,3	20,3
1730-1739	66,7	92,3	68,2	15,4	8,9
1740-1749	72,2	63,6	80,0	28,6	1,2
1750-1759	57,1	45,5	75,7	53,3	10,4
1760-1769	27,8	57,1	71,0	28,6	8,6
1770-1779	100,0	40,0	83,3	0,0	6,5
1780-1789	72,7	85,7	93,3	15,4	5,4
1790-1799	100,0	100,0	77,8	71,4	4,8
1800-1809	100,0	50,0	90,9	50,0	1,6
1810-1819	93,3	55,6	100,0		2,4
1820-1829	81,3	100,0	90,9		1,2
1830-1839	96,0	100,0	100,0		0,0
1840-1849	100,0	25,0	100,0		0,0

* Porcentaje de difuntos gallegos sobre total de fallecidos en la parroquia de Santa Nicolau de Mesão Frio (Alto Douro).

Los vecinos de la parroquia pontevedresa de Antas y de la ourensana de Maceda, como puede comprobarse en la tabla anterior, a partir de la década de 1710-19 se encaminan cada vez más regularmente hacia el reino de Portugal; por su parte, los naturales de las feligresías de Berducido y de Pao empiezan a aumentar la frecuencia de sus salidas hacia el reino vecino a partir de 1720-1729; es precisamente en esta misma década cuando también se registra en la parroquia portuguesa de san Nicolau de Mesão Frio, en pleno corazón de la región del Alto Duero, la mayor proporción de defunciones de emigrantes gallegos. Sin embargo, en otras localidades de otros municipios del distrito de Vila Real la presencia de gallegos no se constata en los libros de difuntos en fechas tan tempranas ni en número tan importante. Así, en la feligresía de San Salvador de Fragosa, entre 1724 y 1729, no se registra ningún difunto gallego; en la siguiente década ya suponen el 3,9% del total de fallecidos,

pero esta proporción no será superada en ningún decenio posterior del siglo XVIII. A su vez, en las parroquias de Sanfins do Douro, de Casal de Loivos y de Covas do Douro ningún difunto gallego es asentado con anterioridad a 1730; una única excepción, la de un gallego fallecido en 1711 en la parroquia de Gouvães do Douro, sin que con posterioridad hasta 1730 se registre un nuevo caso³¹.

Por el contrario, los registros parroquiales de las feligresías de Antas, Berducido, Maceda y Pao, al igual que los de otras de los municipios de A Cañiza, de Cotobad, de Ponte Caldelas y de Fornelos de Montes, en la parte centro-occidental de la provincia de Pontevedra³², sitúan al final de la Guerra de Sucesión (1714) el momento inicial de un impulso sin precedentes de la emigración laboral hacia el interior miñoto y hacia la provincia de Tras-os-Montes y Alto Duero. Son, ante todo, las favorables condiciones de empleo y de salario las que impulsan a los emigrantes gallegos de estas parroquias a sustituir sus tradicionales destinos por los del reino de Portugal que precisamente, en el tránsito al siglo XVIII, entra en una fase de prosperidad económica. La producción de cereales, de acuerdo con los libros de ingresos de diferentes monasterios de la región de Entre-Douro y Miño, está en expansión desde la década de 1710 a la de 1760; en el periodo que resta hasta finales de siglo se alternan ya ciclos de caída, como el que cierra el siglo XVIII, y de ascenso de la producción, como el que da inicio a la siguiente centuria; las invasiones francesas, entre 1807 y 1810, interrumpen de nuevo esta fase de recuperación, hasta que a partir de 1830 da comienzo un nuevo ciclo de expansión agrícola hasta 1850³³.

Del mismo modo, la producción vitícola, como consecuencia de la ampliación de la superficie de viñedo a costa de terrenos incultos y de la reconversión de

³¹ ARQUIVO DISTRITAL DE VILA REAL (A.D.R.V.L.), PRQ-PMSF05/003/Lv. 030 (San Nicolau de Messão Frio); PRQ-PSBR09/003/Lv. 071 (San Salvador de Sabrosa); PRQ-PALJ12/003/Lv. 097 (Santa María de Sanfins do Douro); PRQ-PALJ04/003/Lv. 045 (Casal de Loivos); PRQ-PSBR02/003/Lv. 118 (Covas do Douro); PRQ-PSBR03/003/Lv. 057 (Gouvães do Douro). Mi agradecimiento a D. José Ramón Pérez Salgado por su inestimable colaboración en la consulta de la citada documentación parroquial.

³² REY CASTELAO, O.-PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "Movimientos migratorios en el municipio de A Cañiza, siglos XVII al XIX", en EIRAS ROEL, A. (ed.), *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Santiago de C., 1992, p. 44, Tabla 3; GONZÁLEZ LOPO, D., "Se se mandassem embora não haveria quem servisse..." : un exemplo típico de mobilidade na época pré-industrial", en LOIS GONZÁLEZ, R.C.-VERDUGO MATÉS, R.M. (eds.), *As migracións en Galiza e Portugal. Contributos desde as Ciencias Sociais*. Santiago de Compostela, 2006, pp. 245-246.

³³ SERRÃO, J.V., "A agricultura", en LAINS, P.-SILVA, A.F. de (coords), *História Económica de Portugal, 1700-2000*. Vol. I. *O Século XVIII*. Lisboa, 2005, pp. 156-162; ANDRADE MARTINS, C., "A agricultura", op. cit., p. 221.



sotos de castaños y de tierras de labor, experimenta un fuerte incremento en el transcurso del siglo XVIII; en 1796, Columbiano Pinto Ribeiro de Castro, llamaba la atención de sus contemporáneos sobre “*el grande aumento (del viñedo), não so nas margens do Douro (...), mas en toda a Provincia*”; otros autores, en tiempos recientes, amplían esta extensión de las plantaciones de viñas al conjunto de las tres provincias del norte de Portugal en particular en el tránsito del siglo XVIII al XIX, aunque en la región del Alto Douro desde la primera centuria se asiste a la formación de un número creciente de grandes quintas en respuesta a la expansión sin precedentes de las exportaciones de vino de Oporto³⁴; en alza desde la década de 1670, las remesas de vino con destino al mercado inglés y, secundariamente, al brasileño no se disparan hasta el quinquenio 1715-1719, alcanzando su volumen más elevado en las décadas de 1780 y 1790; con posterioridad, en el periodo de 1811 a 1834, sobreviene ya una reducción de las exportaciones, pero no así de la producción que prosigue incrementándose, en particular desde 1834 como consecuencia de nuevo de una fuerte ampliación de los terrenos de viñedo; el resultado fue un crecimiento de la producción en la primera mitad del siglo XIX del orden del 1,3% anual, muy superior al 0,6% de la segunda mitad porque a los pocos años de su comienzo, el ataque en 1852 del *oidium* y, a continuación, en los años 1860, de la filoxera hundió los niveles de producción a menos de la mitad³⁵.

La expansión de la producción de cereales, de vino y también de aceite, al aumentar la extensión de olivar, amplió, en definitiva, la demanda de trabajo y, por consiguiente, las oportunidades de empleo en el sector agrícola; para los trabajos de acondicionamiento de las terrazas, para el plantío y labores de la viña, etc.. se hizo necesaria la contratación de “criados de laboura” y “de servir” permanentes y, en mucho mayor número, de trabajadores temporales en tiempos de plantío y de la cava de las viñas y, sobre todo, de la vendimia. Del mismo modo, la construcción de las terrazas y sus periódicos reparos, y de los edificios de producción (bodegas, lagares, almacenes) hizo necesaria el concurso de un creciente número de maestros y oficiales canteros, contratados también con frecuencia, debido a la coincidencia

³⁴ BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão...”, op. cit., pp. 175 y 179; ANDRADE MARTINS, C., “A agricultura”, op. cit., p. 232.

³⁵ MARTINS, C.A., “Os ciclos do vinho em Portugal: ensaio de periodização”, en *Análise Social*, vol. XXIV (100), 1988, p. 393 y ss; SILVA, F.R. de, “Do Douro ao Porto: o protagonismo do vinho na Época Moderna”, en *Douro. Estudos & Documentos*, 2, 1996, pp. 99-101; ANDRADE MARTINS, C., “A agricultura”, op. cit., pp. 222 y 232; SOUSA, F. de, “População...”, op. cit., p. 30; MOREIRA DA FONSECA, A.-GALHANO, A. et alii, *O vinho do Porto. Notas sobre a sua História, Produção e Tecnologia*. Porto, 1982, pp. 34-41.

de esta fase de prosperidad económica con la del apogeo del estilo barroco en el norte de Portugal, entre 1700 y 1760, para la ampliación y construcción de edificios monásticos, de iglesias y capillas mayores y, finalmente, de casas parroquiales y casas hidalgas, que proliferan en la región del Alto Duero a partir de 1720 y 1730 y, con posterioridad, en el último tercio del siglo XVIII³⁶. Con estas oportunidades de empleo en el sector vitícola y de la construcción y, también, en el mercantil, la afluencia de emigrantes gallegos se multiplica a partir de la conclusión de la Guerra de Sucesión española, tal como confirman los libros de defunciones de diferentes parroquias gallegas, los registros de entrada de gallegos enfermos en los hospitales de las Casas de Misericórdia y, finalmente, los asientos de pasaportes internos. Una y otra fuente, a diferencia de las parroquiales, presentan como característica común su cronología tardía, nunca anterior a la década de 1780 en el caso de los registros hospitalarios de enfermos, como tampoco a 1760, año en que se implantan, en el caso ya de los permisos de circulación interna.

Tabla 2. Gallegos ingresados (%) en los hospitales de la Casa de Misericórdia de Mesão Frio, de Vila Real, de Chaves y de Amarante.

Mesão Frio		Vila Real		Chaves		Amarante	
Periodo	%	Periodo	%	Periodo	%	Periodo	%
1780-88	24,6	1797-99	26,1				
1790-94	33,1	1800-02	20,5				
1800-06	16,7	1819-21	10,3	1827-31	8,6		
1820-25	13,1	1828-30	8,4	1835-39	9,8	1835-39	1,7
		1834-35	4,5	1840-44	9,4	1848-54	0,0
		1843-45	7,6	1845-49	7,2		

FUENTES: Arquivo da Santa Casa da Misericórdia de Mesão Frio. Movimento de doentes, 1780-1849. Livro 4.2/29-18.

Arquivo Distrital de Vila Real. Arquivo da Santa Casa da Misericórdia de Vila Real. Livros 135-138.

Arquivo de Santa Casa da Misericórdia de Chaves e Boticas. Livros 207-211.

Arquivo de Santa Casa da Misericórdia de Amarante. Livros 100-105.

Sin datos para fechas anteriores a 1780, los registros de enfermos conservados para el periodo posterior hasta mediados del siglo XIX confirman la continuada

³⁶ SERRÃO, V., *História da Arte em Portugal. O Barroco*. Lisboa, 2003, pp. 269-274; PEREIRA, J.F., *Arquitetura barroca em Portugal*. Lisboa, 1992, pp. 122-134; 149-168; BORGES, N.C., *História da Arte em Portugal*. Vol. 9. *Do Barroco ao Rococó*. S.a., pp. 120-121; FERREIRA ALVES, N.-FERREIRA ALVES, J., "Nótulas de história da arte: notícias sobre alguns artistas e artífices dos séculos XVII e XVIII", en *Museu*, IV serie, 3 (1995), pp. 209-220.



presencia de emigrantes gallegos en los centros hospitalarios de estas cuatro villas, tres de ellas en la provincia transmontana, y la de Amarante, muy próxima a su frontera, en la de Duero litoral. Ahora bien, las mayores frecuencias de asistencia a enfermos gallegos se concentran en los decenios finales del siglo XVIII y en los iniciales del siguiente. En el hospital de Mesão Frio, un centro de referencia de la emigración gallega en la región vitícola del Duero, la proporción de gallegos ingresados en la fase final del siglo XVIII oscila entre el cuarto y el tercio del total; no son muy diferentes los porcentajes, entre el cuarto y el quinto, de los asistidos en el hospital de Vila Real³⁷. Iniciado el siglo XIX, las frecuencias se reducen, pero todavía superan el 10% del total de ingresados, cayendo por debajo de este tope a partir de los años 1820; la frecuencia mínima de gallegos asistidos se registra en el hospital de Amarante (1,7%).

Los pasaportes internos, al igual que los registros de gallegos admitidos en los hospitales de las Misericórdias, presentan también serias discrepancias en función de la localidad de solicitud.

Tabla 3. Pasaportes internos concedidos a transeúntes y residentes gallegos en Penafiel (1772-1829) y Chaves (1834-1835)

Penafiel				Chaves			
Periodo	Total pasaportes	Gallegos	%	Periodo	Total pasaportes	Gallegos	%
1772-1779	233	18	7,7				
1781-1789	246	14	5,7				
1790-1798	101	11	10,9				
1800-1809	252	18	7,1				
1810-1819	243	11	4,5				
1820-1829	516	11	2,1	1834-1835	224	70	31,3
1772-1829	1591	83	5,2				

FUENTES: Arquivo Municipal de Penafiel. Passaportes internos. Livros 1.988 y 1.989. Arquivo Distrital de Vila Real. Passaportes Chaves. Lv 1.606.

La frecuencia de solicitudes de pasaportes en Chaves y en Penafiel presentan situaciones muy dispares. En la primera localidad, debido a la proximidad a la frontera y, por consiguiente, a las mayores oportunidades de movilidad las concesiones

³⁷ Las proporciones de gallegos ingresados en el hospital de la Santa Casa da Misericórdia de Barcelos (Miño) en las décadas de 1780 y 1790 varían también entre el 20% y el 37%; en cambio, en el hospital de Guimarães (Miño) sus valores descienden al 4%. FERNÁNDEZ CORTIZO, C., "La emigración gallega a las provincias portuguesas del Miño y de Trás-os-Montes y Alto Duero durante el siglo XVIII", en *Noroeste. Revista de História*, 2006, 2, p. 57, tabla 6.

de permiso de circulación para transeúntes y residentes gallegos concentran casi el tercio del total, corroborando un informe de algunos años antes (1826), en el que se señala que *“entran por estas fronteras diariamente muchos gallegos a su comercio y casi todos se recojen en el mismo día y otros van la ciudad de Porto”*³⁸; en Penafiel, en las proximidades de Oporto, la proporción más elevada supera sólo ligeramente el 10% en el periodo de 1790-1798, decreciendo a continuación hasta 1830.

El primer tercio del siglo XIX y, en general, su primera mitad no parece ser una de las épocas más propicias para la emigración gallega por causa de las operaciones militares, de los disturbios políticos y de la coyuntura económica adversa por la que atraviesa el reino vecino. A finales del siglo XVIII se estima que Portugal acogería en torno a 50.000-60.000 gallegos; esta cifra se reduciría a pocos más de 22.000 en 1801, coincidiendo con la Guerra de las Naranjas entre ambos reinos, aunque de corta duración porque la paz fue firmada en el mismo año. El siglo XIX no comenzaba de la forma más propicia para la emigración gallega, pero, a continuación, en la primera mitad de este siglo perduró esta coyuntura de inestabilidad política y de agitación militar. Las invasiones francesas entre 1807 y 1810, que coinciden con la quiebra del “pacto colonial” en 1808; los continuos conflictos entre liberales y realistas que derivan en levantamientos absolutistas en Trás-os-Montes en 1823 y 1826 y, con posterioridad, en la guerra civil (1828-1834), en cuyo intermedio una primera epidemia de cólera (1833) asola el territorio portugués, y, finalmente, la revuelta de la *Patuleia* en 1846 en la provincia del Miño no creaban ciertamente durante esta época las condiciones de seguridad más propicias para el viaje y estancia de los emigrantes gallegos, pero, pese a estas circunstancias desfavorables, la emigración laboral a Portugal prosiguió presentando un acusado dinamismo al menos desde aquellas comarcas que desde el siglo XVIII venían mostrando una preferencia por este destino.

2.2. La emigración “política”: exiliados y refugiados gallegos.

A partir de la década de 1810, a consecuencia de la convulsa situación política española con la alternancia en el poder inicialmente de realistas y liberales y, con posterioridad, de progresistas y moderados, adquiere especial relevancia, ciertamente más cualitativa que cuantitativa, la emigración de exiliados y refugiados políticos que constituyen, junto con la imparable emigración de prófugos gallegos en edad

³⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (A.G.A.), *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.491 (11/11/1826).



militar, la mayor preocupación de la embajada y del consulado españoles en Lisboa, según puede colegirse de los despachos y correspondencia del cónsul general en la capital portuguesa, al que se solicitan de forma reiterada investigaciones e informes sobre su número, identidad y residencia³⁹.

El reino de Portugal, por su proximidad, se convirtió en la primera mitad del siglo XIX en residencia más o menos permanente de exiliados, refugiados y huidos políticos de distinta ideología, como liberales, realistas y carlistas. La restauración del absolutismo en 1814, a la que siguió una etapa de persecución y de represión, obligó a un número todavía sin concretar de liberales gallegos a buscar refugio en Portugal; años después, durante el Trienio liberal (1820-1823), las víctimas del exilio fueron ya realistas, que en tierras portuguesas mantuvieron su compromiso con la causa favoreciendo el hostigamiento del ejército liberal mediante la organización de facciones que tenían prácticamente controlada la frontera y que, sincronizadas con partidas miguelistas, promovían distintos levantamientos a un lado y a otro de la raya seca (Montalegre, San Gregorio, La Mezquita, etc.).

La situación se invierte en 1823; la restauración absolutista desata una dura y sistemática represión contra los liberales en el interior de España durante la "década ominiosa" (1823-1833), y, además, adopta una política de vigilancia y control de los "revoltosos" emigrados en Portugal, en particular en los años 1826-1829, según se desprende de la documentación consular lisboeta, que con cierta frecuencia contiene listas de refugiados españoles, informes sobre muchos de ellos, instrucciones sobre desertores y expatriados o, finalmente, en razón de una Real Orden de 2 de julio de 1838, solicitudes de indulto para regresar a España⁴⁰. Asimismo esta documentación es reiterativa por estos mismos años en protestas y reclamaciones de mayor control de los refugiados españoles ante *"la tolerancia suma"*, *"la poca vigilancia de las autoridades locales portuguesas de la frontera"* o a causa de *"la facilidad con que son recibidos en Portugal"*; el propio Cónsul en Lisboa, en 1827, señalaba a este respecto *"las repetidas que son estas reclamaciones y las infructuosas que por desgracia siguen siendo"*, en general contra la totalidad de los refugiados políticos españoles y, en particular, *"contra los que se colocan a las inmediaciones de la raya con el depravado intento de alterar la tranquilidad pública en España"* y *"contra los existentes en Villareal"*, para los que se solicita su internación en Portugal.

³⁹ *Ibidem*, cajas 54/6.491-54/6.570.

⁴⁰ *Ibidem*, cajas 54/6.491; 54/6.492; 54/6.493; 54/6.495; 54/6.496; 54/6.497.

Ahora bien, no conviene olvidar que por parte del gobierno español, tras la restauración absolutista en julio de 1823, el convenio de extradición suscrito en el mismo año unos meses antes, tampoco es respetado; por el contrario, España apoyaba la restauración de la monarquía absolutista, proporcionando asistencia, armamento y dinero a las incursiones fronterizas⁴¹. De hecho, el 22 de noviembre de 1826 el Ministro de Negocios Estrangeiros, en razón de los correspondientes informes de los gobernadores de Tras-os-Montes, de Minho y de Porto, demanda noticias sobre la concentración de “portugueses prófugos en España que se mantenían armados y montados y que amenazaban entrar a hostilizar en Portugal”⁴²; la respuesta consular es que no hay noticia alguna de tales movimientos, cuando sin embargo a finales de este mes va a acontecer la entrada de tropas realistas desde España por distintos puntos, que en la comarca de Vila Real provoca una “guerra abierta hasta la retirada definitiva de las tropas absolutistas” en febrero de 1827⁴³. A la vista de estos sucesos, algunos meses después, en concreto en setiembre de 1827, el gobierno español recibía una propuesta del portugués para formar una comisión bilateral y temporal encargada de recorrer las provincias fronterizas y asegurarse que se llevan a efecto las disposiciones tomadas “para la internación de los respectivos refugiados”⁴⁴. Entre tanto, desde febrero a abril de 1827, las operaciones militares de los constitucionales contra realistas en la frontera (Montalegre, Chaves, Monforte, etc.), irritan a las autoridades españolas porque dan ocasión a incursiones de las tropas constitucionales portuguesas en territorio español y a soflamas a favor de la Constitución y en contra de Fernando VII desde el otro lado de la frontera, pero también porque los constitucionales dan buena acogida a los “españoles revolucionarios” y, asimismo, asistencia y armas a los cabecillas de diferentes guerrillas; entre ellos, los dos principales son Velasco de Ginzo de Limia y Rodríguez de las Freyras “que tienen a sus órdenes españoles emigrados con los cuales amenazan a los pueblos fronterizos”⁴⁵. Las guerrillas, en un importante número de casos lideradas por refugiados políticos, aunque de distinto signo político según los tiempos que

⁴¹ SARAIVA, J.H., *Historia de Portugal*. Madrid, 1989, p. 340.

⁴² A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.491 (22/11/1826).

⁴³ LOUSADA, M.A.-MONTEIRO, N.G., “Revoltas absolutistas e movimentação camponesa no Norte, 1826-1827 (algumas notas)”, en HALPERN PEREIRA, M. et alii (coords), *O Liberalismo na Península Ibérica na segunda metade do século XIX*. Lisboa, 1982, pp. 170-172.

⁴⁴ A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.493 (10/09/1827).

⁴⁵ A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.493 (08/04/1827 y 15/04/1827).



corran, terminan por convertirse así en la primera mitad del siglo XIX en un mal endémico en la zona fronteriza.

En los años 1830, los refugiados cambian ya de ideario político, puesto que son principalmente carlistas que, en 1834, están prestos a seguir el llamamiento realizado por D. Carlos, residente a la sazón en Vila Real, a los gallegos para su levantamiento en armas, finalmente sin éxito; con todo, todavía en 1836 el gobierno español se hace eco de una noticia sobre *“el entendimiento de los facciosos de Galicia y Trás-os-Montes”*, que trata de contrarrestarse con *“el traslado de la vanguardia de las tropas auxiliares portuguesas a Galicia para evitar posibles levantamientos”*⁴⁶; debido a su fracaso, los carlistas organizan diferentes facciones, algunas de las cuales –la del médico Delgado, la de Guillade– operan en la frontera hasta la conclusión de la primera guerra carlista en 1839, en que de nuevo los cabecillas más comprometidos se refugian en Portugal; algunos de ellos serán los que en 1847, con ocasión del inicio de la 2ª guerra carlista, promuevan una conspiración para entrar en España, al tiempo que hostigan a las tropas españolas con incursiones por la frontera. Años antes, en 1844, el Gobierno Político de Ourense trasladaba al Ministro Plenipotenciario en Lisboa la correspondiente comunicación precisamente sobre las operaciones en territorio español de cabecillas carlistas refugiados en el reino vecino, desde el cual *“se lanzaban con destreza sobre los propietarios”* de esta provincia, secuestrando a algunos de ellos y exigiéndoles elevado rescate, tal como habían hecho en 1842 con el ex-senador D. Santiago Saenz Martínez⁴⁷. Pero sus pretensiones iban más allá, de forma que en 1844 el gobierno portugués adopta diferentes medidas, cuyo tenor desconocemos, *“con los españoles asentados en la frontera para prevenir una sublevación proyectada en Galicia”*⁴⁸. Meses después, en julio de 1845, el propio cónsul español en Oporto recibía órdenes para recorrer el distrito con el fin concreto de *“cerciorarse de los contrabandos que se introducen por dicha frontera”*, pero también para *“tomar conocimiento de algunos carlistas que residen ocultos en la extensa línea y algunos aún de los que asaltaron al ex-senador D. Santiago Saenz”*⁴⁹.

Entre una y otra guerra carlista, sucesivamente en 1843 y en 1846 el reino portugués venía sirviendo también de refugio a exiliados liberales, en la primera fecha participantes en el pronunciamiento de Vigo a favor de la restauración de Espartero, y en la segunda, miembros de las juntas de Santiago, de Pontevedra y de Vigo, pero también oficiales y soldados del cuerpo del ejército del brigadier Rubin que, al menos

⁴⁶ Ibídem, caja 54/6.519.

⁴⁷ Ibídem, caja 54/6.545 (04/11/1844).

⁴⁸ Ibídem, caja 54/6.541.

⁴⁹ Ibídem, caja 54/6.545 (15/07/1845).

en número de cien, buscaron su salvación en Portugal tras el fracaso del levantamiento de 1846⁵⁰. En este año, en una comunicación del Cónsul español en Oporto al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Lisboa se daba parte de la actividad, aunque en este caso en la propia ciudad, del “*club revolucionario encargado de promover la desertión en nuestras tropas y mantener activas relaciones con los conspiradores de España*”, formado por Molins, Buch, Patiño, miembros de la Junta de Vigo, y algunos militares que, con excusas diferentes, retrasan su salida de la ciudad, aunque el cónsul finalmente logra que se les ordene viajar inmediatamente a Lisboa⁵¹.

2.3. La emigración al interior de Portugal y las levas militares: los mozos prófugos.

Junto con los refugiados y exiliados políticos, otra fundamental preocupación de las autoridades españolas por estos mismos años, en particular a partir de 1826, es el creciente y continuo éxodo, en especial a Lisboa, de mozos en edad de quintas con el propósito de eludir el servicio militar. Ante el incumplimiento del Tratado de 1778, cuyo artículo 6º estipulaba la entrega recíproca de los desertores, y, asimismo ante la ineficacia de las posteriores diligencias diplomáticas de los años 1803 y 1810 sobre el intercambio de prófugos, en 1823 se firmaba un nuevo convenio, cuyo artículo principal se refería a la represión de partidas de facciosos que pasaban a un lado y a otro de la frontera, pero en el que se incluían también otros relativos a la extradición de desertores, de mozos prófugos, de reos condenados o procesados, etc⁵².

Pocos años más tarde, en 1826, era ya el Ministro de Negocios Extranjeros portugués quien presenta la propuesta de un nuevo convenio “*para impedir en lo sucesivo la desertión de las tropas de ambos reynos*”, informada de forma negativa por parte española en atención “*a la soberana decisión de S.M.*”⁵³. En consecuencia, desde 1831 hasta 1839 y con posterioridad en los años 1844 y 1845⁵⁴ se multiplican

⁵⁰ Para mayor información, véase RODRÍGUEZ EIRAS, A., “Alzamientos realistas en Galicia en el trienio constitucional”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXI (1966), 189-203; BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R., *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo*. Santiago de Compostela, 1977, pp. 165-166; del mismo autor, *El Carlismo gallego*. Santiago de Compostela, 1976, pp. 36-37, 91-95 y 175-177; asimismo, *Galicia contemporánea. Política (siglo XIX)*. La Coruña, 1991, pp. 221-325.

⁵¹ A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.545 829/08/1846).

⁵² EIRAS ROEL, A., “La política hispano-portuguesa en el trienio constitucional”, en *Hispania*, XXIII (1963), p. 447 y ss.

⁵³ A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.491 (01/11/1826).

⁵⁴ *Ibidem*, cajas 54/6.492 (1826); 54/6.504 (1831); 54/6.521 (1836); 54/6.523 (1837); 54/6.524 y 54/6.525 (1838); 54/6.527 (1839); 54/6.530 (1841); 54/6.542 (1844); 54/6.545 (1845).



en la documentación consular lisboeta los despachos y comunicaciones “sobre la huida de quintos de Galicia para evitar el servicio militar” y las reclamaciones de prófugos, de forma que los exhortos y requisitorias de autoridades gallegas para el apresamiento y devolución de mozos gallegos se acumulan durante la primera guerra carlista, en particular en los años 1836 y 1839, coincidiendo con una fase de incremento de la llegada de los mozos gallegos como consecuencia de la aprobación por las Cortes de la leva extraordinaria de 100.000 hombres en 1835 y de la posterior de 40.000 hombres en 1839; en su intermedio, en 1837, era declarado obligatorio el servicio militar. Ante la magnitud de este éxodo en los años de 1837 y de 1838, son promulgadas dos reales órdenes que prohíben y tratan de impedir la huida con la consiguiente publicación en el Boletín Oficial de cada provincia de listas de prófugos, que tan sólo se generalizarán a partir de la década de 1850⁵⁵.

Las disposiciones internas para detener el flujo juvenil, a todas luces ineficaces, se complementan con la solicitud de aplicación del Tratado de 1778 sobre intercambio de desertores y, en consecuencia, con la petición de colaboración del gobierno portugués, sin que el mismo se muestre en todo tiempo cooperante, por lo que en distintos años de las décadas de 1830 y de 1840 se dirigen a este gobierno comunicaciones y reclamaciones para que “se detengan y se les remitan dichos prófugos porque las autoridades de este Reyno no cumplen los exhortos” que las españolas les libran⁵⁶; es más, se acusa en 1831 “del olvido o falta de cumplimiento de parte de las autoridades subalternas” de las disposiciones de control de la entrada de españoles. De hecho, en una comunicación al Vizconde Santarém, de fecha 31 de octubre de 1831, el Cónsul General en Lisboa se queja de la llegada diaria a Oporto de “varios mozos solteros y en edad de servir que en vez de pasaportes españoles los llevan de autoridades portuguesas de Caminha, Valença, Monção, Melgaço y otros puntos de la frontera de este Reyno, lo que persuade que dichos mozos vienen huyendo del sorteo a que se está procediendo en Galicia”⁵⁷.

El éxodo de los mozos gallegos se incrementa todavía más durante la primera guerra carlista (1833-1840), hasta el punto que en 1838 los ministerios de Gobernación y de Guerra dan instrucciones a las autoridades gallegas sobre “el modo de reclamar” los mozos prófugos, de forma que en mayo de este año el Ministro de S.M. en Lisboa hace llegar al gobierno portugués una comunicación solicitando que “tome providencias para evitar que los jóvenes de Galicia sugetos a

⁵⁵ VALLE GONZÁLEZ, M. S. del, “La emigración en la comarca de Dozón según los expedientes de Quintas”, en EIRAS ROEL, A. (ed.), *Aportaciones...*, op. cit., p. 72.

⁵⁶ A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.504 (24/11/1831).

⁵⁷ *Ibidem*, caja 54/6.504 (21/10/1831).

la quinta se introduzcan en Portugal”, pero que además, en aplicación del Tratado de 1778, se entregue a los ya residentes, para lo cual sería *“menester previamente que las autoridades de las provincias de Galicia den a nuestros agentes diplomáticos o consulares indicaciones suficientes para que puedan ser buscados y reclamados”*⁵⁸. A finales del mes de mayo, en respuesta a la anterior comunicación, se da cuenta de *“las órdenes comunicadas a las autoridades militares (portuguesas) de la frontera para impedir la entrada en este Reyno de los mozos gallegos”*⁵⁹.

Esta afluencia creciente y continua de prófugos gallegos aparecía asociada, en la opinión del gobierno español, a la entrada en Portugal de un elevado número de ellos sin pasaporte, a las irregularidades cometidas en su expedición por las autoridades subalternas españolas y, finalmente, a la permisividad de las autoridades fronterizas lusas y a la buena acogida dispensada a esta mano de obra joven y barata, pagada con relativa frecuencia con la comida, el vestido y el alojamiento⁶⁰. Por tal motivo, en los fondos documentales consulares de Lisboa el “asunto” de los pasaportes se convierte en recurrente a lo largo del segundo cuarto del siglo XIX. Inicialmente, en 1827, el Cónsul lisboeta ya exponía sus quejas sobre la dificultad de controlar los pasaportes falsificados –lo hará de nuevo más tarde, en 1844-, debido a que son presentados y depositados en la Intendencia General de Policía por los recién llegados para obtener el correspondiente billete de residencia, sin que el Consulado pueda reconocerlos y comprobarlos⁶¹; la solución a esta queja, aunque provisional, acordada en 1828, permitirá el depósito durante un corto plazo de tiempo de los pasaportes en la legación consular española⁶².

Años más tarde, en 1831, el problema deriva ya de la expedición de pasaportes por las autoridades portuguesas de las comarcas fronterizas con Galicia, de forma que en una comunicación al Vizconde de Santarém se solicita, debido a que la entrada de mozos gallegos en edad de quintas *“prosigue sin interrupción”*, que remita *“órdenes las más terminantes y estrictas a las autoridades de todos los pueblos fronterizos a fin de que no se admita a español alguno que no presente pasaporte en regla de las autoridades españolas”*⁶³; idéntica petición se reitera al mes siguiente, en noviembre, especificando al margen las autoridades competentes

⁵⁸ Ibídem, caja 54/6.524 (12/06/1838).

⁵⁹ Ibídem, caja 6.524 (30/05/1838).

⁶⁰ LÓPEZ TABOADA, J.A., “Emigración gallega a Portugal en la primera mitad del siglo XIX”, en EIRAS ROEL, A.-REY CASTELAO, O. (eds.), *Migraciones internas...*, op. cit., p. 222.

⁶¹ A.G.A., *Servicio Exterior. Consulado General de España en Lisboa*, caja 54/6.494 (14/12/1827):

⁶² Ibídem, caja 54/6.494 (14/02/1828).

⁶³ Ibídem, caja 54/6.504 (21/10/1831).



para la expedición de pasaportes (Primer Secretario de Estado, Capitanes Generales, Intendente y Subdelegado de Policía, pero no los alcaldes de los pueblos)⁶⁴. De nuevo en 1838, en plena guerra carlista, se insiste en la petición a las autoridades portuguesas de la prohibición de entrada de mozos gallegos⁶⁵.

Años más tarde, en 1845, las quejas del Consulado de Lisboa sobre *“la continua emigración de los gallegos”* se dirigen ya al jefe político de la provincia de Pontevedra, en razón del incumplimiento por las autoridades subalternas provinciales de las disposiciones de policía, puesto que han cometido y vienen cometiendo *“diariamente en la expedición de pasaportes tales irregularidades que imposibilitan el cortar semejante abuso”*⁶⁶; entre las mismas está la concesión de pasaportes, *“que se presentan a centenares en la Cancillería de esta legación”*, para desplazarse a Lisboa que, sin embargo, *“llevan en su encabezamiento permiso para pasar a Portugal a solo los pueblos de la frontera”*. El cónsul de Portugal en Vigo justifica esta práctica en razón de las dificultades, elevado precio y mucha tardanza en la expedición de los pasaportes, por lo que los solicitan *“de la autoridad de su pueblo en los términos que queda manifestado”*, pagando 16 rs., ocho de entrada y ocho de salida⁶⁷. Previamente, según se contiene en una comunicación del Gobierno Político de Pontevedra del 18 de marzo de 1845, este organismo había adoptado en el año anterior varias disposiciones para impedir la afluencia de gallegos, contenidas en una circular remitida en julio de 1845 a las autoridades locales y a los Comisarios de protección y de seguridad pública por la que se prohibía que *“ningún natural de esta provincia pase a Portugal sin ir asistido del oportuno pasaporte en regla”* y se vetaba a los antedichos alcaldes y comisarios expedir pasaportes para los pueblos fronterizos *“a sugetos que presuman fundadamente se dirijan al interior de Portugal”*, como era frecuente, por cuanto, una vez internados en territorio portugués, las autoridades *“en vez de interceptarles la marcha se la facilitan de varias maneras”*⁶⁸. Un mes después, en abril de 1845, una nueva circular del Gobierno Político de Pontevedra, en aplicación de una Real Orden del Ministerio de Gobernación, ordenaba que *“los pasaportes a solo los pueblos de la frontera se den a personas que den las fianzas requeridas y con la limitación de 4 meses y no más”*, advirtiendo además a los interesados que no podían internarse en territorio portugués. La circular, ante el incumplimiento por parte de las autoridades portuguesas del interior y de la costa de la prohibición de entrada

⁶⁴ Ibídem, caja 54/6.504 (24/11/1831).

⁶⁵ Ibídem, cja 54/6.424 (12/05/1839 y 30/06/1838).

⁶⁶ Ibídem, caja 54/6.545 (01/03/1845).

⁶⁷ Ibídem, caja 54/6.545 (03/03/1845).

⁶⁸ Ibídem, caja 54/6.545 (18/03/1845).

sin pasaporte, se acompañaba asimismo de un ruego al Ministro Plenipotenciario en Lisboa para que solicitase del gobierno portugués *“órdenes terminantes para que no miren este asunto con el abandono que hasta aquí”*⁶⁹.

Pese a esta circular, en julio de 1845 se advierte de nuevo al Jefe político de la provincia de Pontevedra de las irregularidades en la expedición de pasaportes y permisos; en concreto, el comisario de Vigo se excede en el cobro de derechos por emisión de pasaportes y, a su vez, el de Tui expide algunos *“para ir a esta Corte con el encabezamiento de paso solo a los pueblos de la frontera”*. Asimismo se dispone en el Consulado General en Lisboa de pruebas de la *“facilidad con que las autoridades portuguesas consienten la entrada de muchos españoles desprovistos de documentos o que los tienen imperfectos”* y del *“buen recibimiento que les hacen en ese País para los trabajos y labores de campo con corto estipendio”*⁷⁰. Ante ese hecho, se presenta una nueva reclamación ante el gobierno portugués, acompañada de la solicitud que en el futuro las autoridades portuguesas no concediesen pasaportes para el interior del país, contestada con fecha cuatro de octubre de 1845; se afirma en la respuesta que no puede ser atendida tal petición porque *“restringe sobre maneira a facultade de admisao dos súbditos hespanhois no territorio portugués”*, pero también porque no les puede ser negado tal permiso *“quando pedirem passaporte para o interior do Reino allegando razoes plausiveis ni justificado nenhum justo motivo”*⁷¹.

En definitiva, las irregularidades en la expedición de pasaportes en los años 1830 persisten en la siguiente década, reiterándose las protestas, reclamaciones y peticiones ante las autoridades portuguesas para que, por una parte, pongan extremo celo en impedir la entrada de españoles sin pasaporte y, por la otra, dejen de expedir pasaportes a gallegos para circular por el país vecino. Pese a estas diligencias diplomáticas, la afluencia de mozos en edad de quintas sigue incrementándose en estos años, incluso desde municipios con escasa tradición migratoria a Portugal como los coruñeses de Vimianzo y de Muxía; del primero están ausentes en este reino en 1836 el 37,5% de los mozos útiles; en 1856, a su vez, el 59,6%; del segundo, el 37,1% y el 14,6% respectivamente⁷². No obstante, fuera de estos casos locales, las comarcas que siguen alimentando el éxodo portugués

⁶⁹ Ibídem, caja 54/6.545 (18/04/1845).

⁷⁰ Ibídem, caja 54/6.545 (22/07/1845 y 04/11/1845).

⁷¹ Ibídem, caja 54/6.545 (04/10/1845).

⁷² VARELA PARDO, M.R., “Primera aproximación a los movimientos migratorios del noroeste gallego. La Tierra de Vimianzo entre 1680 y 1860”, en EIRAS ROEL, A. (ed.), *Aportaciones...*, op. cit., p. 84; VARELA PARDO, M.R., “El fenómeno migratorio en el litoral coruñés. El área de la Costa de la Muerte”, en EIRAS ROEL, A. (ed.), *Aportaciones...*, op. cit., p. 104.



no cambiaron sustancialmente con respecto al siglo anterior, con la particularidad añadida que en algunas de ellas las proporciones de fallecidos ausentes en tierras portuguesas prosiguieron en alza.

3. Comarcas de origen y localidades de destino de los emigrantes gallegos.

Las fuentes parroquiales gallegas de los siglos XVIII y XIX, a la espera de una ampliación de los estudios comarcales, localizan en concreto estas zonas de alimentación de la emigración gallega a Portugal en el sector central (municipios de Ponte Caldelas, Fornelos de Montes, A Lama y zona sur del de Cotobad) y meridional (jurisdicción de Achas y municipio de A Cañiza) de la provincia de Pontevedra; en la provincia de Ourense, en algunas comarcas de la parte occidental (Melón y Cea) y centro-septentrional (Maceda) y, finalmente, en la provincia de Lugo, en algunas parroquias vitícolas del sur (Chantada, Quiroga, valle de Lemos). No obstante, dentro de este conjunto territorial con especial atracción por el reino portugués, la preferencia por destinos en Trás-os-Montes y en el Alto Duero parece afectar a tan solo un reducido número de emigrantes; en los municipios de Fornelos de Montes, de Ponte Caldelas y de A Lama, en concreto, suponían el 14,3% frente al 61,7% que iban a ganarse la vida a Lisboa. La razón está en que, dependiendo de unas u otras parroquias, varían la dirección de sus desplazamientos; así, según conclusiones de D. González Lopo, en estos municipios los vecinos de determinadas parroquias, en elevada proporción canteros, se encaminaban preferentemente al interior de Portugal, mientras que los de otras, sin especialización profesional, se dirigían preferentemente a las ciudades litorales, en particular a Lisboa. En concreto, los naturales de Antas y de Seixido se desplazaban preferentemente a la Terra Quente vinatera, entre Vila Real y Lamego; los de la parroquia de Barcia de Seixo y de alguna más del sur del municipio de Cotobad compartían estos destinos con otros localizados en el interior orensano; a su vez, los vecinos de Aguasantas tenían una neta preferencia por la comarca de Chaves, menos marcada en el caso de los naturales de las parroquias de Borela y Tenorio (Cotobad); por fin, los emigrados de las feligresías de Carballedo, Rebordelo, Viascón, etc., que preferían ante todo destinos en territorio gallego y castellano, cuando cruzaban la frontera se dirigían a las comarcas de Bragança y Miranda do Douro⁷³.

⁷³ GONZÁLEZ LOPO, D., "La emigración a Portugal...", op. cit., pp. 379-381; del mismo autor, "Los movimientos migratorios en las tierras del interior de la provincia de Pontevedra entre 1801-1950:

Esta información sobre los municipios y parroquias de origen de los emigrados gallegos, que hasta hace relativamente poco tiempo era de la única de que disponíamos, empieza en la actualidad a ser cotejada y, sobre todo, complementada con la suministrada por fuentes del otro lado de la frontera, como los libros sacramentales de parroquias portuguesas, los registros de ingresos hospitalarios y, finalmente, los permisos de circulación interna.

En una primera aproximación a la procedencia comarcal de los gallegos ingresados en el Hospital de Vila Real en dos periodos sucesivos del siglo XIX (1797-1825 y 1835-1845), la imagen resultante es la del neto predominio de los naturales del obispado ourensano, que rondan o superan en cada uno de estos periodos el 40% del total; le siguen en número los que se desplazan de la diócesis de Lugo, que elevan su proporción entre uno y otro periodo del 28,9% al 33,8%; menor presencia tienen los naturales del arzobispado de Santiago que, con todo, en la fase de 1835-1845 llegan casi a sumar el 20%; por fin, el obispado de Tui, si se exceptúa el de Mondoñedo, es el que aporta menor número de ingresados que, incluso, desciende en proporción en el último periodo (7,6%).

Si de las circunscripciones diocesanas descendemos a las comarcas, la información sobre las localidades de origen gana ya en precisión espacial; a partir de una muestra de 428 gallegos ingresados en el hospital de Vila Real, cuyas parroquias de procedencia se ha identificado, el mapa de localización reconstruido⁷⁴ concentra los focos de emisión en el sector centro-meridional de Galicia, con tres grandes vacíos localizados en la antigua provincia de Mondoñedo, en la franja litoral atlántica y cantábrica y, finalmente, en zona oriental ourensana. De forma más precisa, estas zonas emisoras se localizan, en la provincia de Lugo, en los municipios del entorno de la capital (Lugo, Begonte, Outeiro de Rei, Castro de Rei) y también, en su occidente, en los colindantes con las provincias de A Coruña, Pontevedra y de Ourense (Guitiriz, Friol, Palas de Rei, Antas de Ulla y Carballedo), destacando en particular el de Chantada; más al sur de la provincia, un nuevo foco, ciertamente de menor magnitud, se extiende a lo largo de la frontera con Ourense; en su totalidad, estas comarcas lucenses sobresalen por el fuerte predominio de labradores, con dedicación en algunas de ellas al cultivo de la vid, por lo que, en la provincia trasmontana, se emplean preferentemente en el sector agrícola, como “criados de laboura” o como jornaleros.

características y puntos de destino”, en *Semata. Ciencias Sociales e Humanidades*, 11 (1999), pp. 274-275.

⁷⁴ Véase Mapa 1 del Apéndice Gráfico.



En la provincia de Ourense, por su parte, se marca una columna vertebral migratoria desde el norte hasta el centro a través de los municipios de Coles, Ourense, San Cibrao das Viñas, Taboadela y Allariz, con una ramificación hacia el centro occidental de la provincia (Celanova, Gomesende); los vecinos de estas comarcas, al igual que los de las lucenses, se ocupan también preferentemente en la actividad agrícola, como asistentes en casas campesinas y, en mayor número, en los trabajos de las viñas⁷⁵; particular presencia tienen entre estos emigrados los naturales de la parroquia de Santa María de Pao (Gomesende), que son los más numerosos en demandar asistencia hospitalaria en Vila Real. En la provincia de Pontevedra, las principales áreas de atracción se localizaban en el sector nororiental (Vila de Cruces, Silleda, Lalín, A Golada) y, sobre todo, en el sector centro occidental, en los municipios de Pontevedra, Cotobade, A Lama y Covelo, de los que proceden la casi totalidad de los maestros y oficiales canteros que trabajan en la provincia interior portuguesa⁷⁶. Las escrituras notariales de contratos de obra y de obligaciones y fianzas corroboran también este origen en los pocos casos en que han sido consultados y estudiados con esta finalidad.

La procedencia espacial de los gallegos ingresados en la Casa de Misericordia de Chaves en los años 1845-1848, por razón de la representatividad temporal de la propia muestra, simplifica el número de los municipios de procedencia; la particularidad con respecto al origen de los gallegos ingresados en el hospital de Vila Real es la presencia, aunque de escasa magnitud, de vecinos del sector meridional oriental (Verín, Riós y Viana do Bolo).

Los pasaportes internos de los años 1834-1835, de los cuales el 31,3% son expedidos a inmigrantes gallegos, precisan, en complementariedad con las fuentes asistenciales, otras comarcas de origen; en primer lugar, en la provincia de Ourense, los municipios de Xunqueira de Espadañedo y de Maceda; más al norte, en el límite entre las provincias de Pontevedra y de Lugo, los municipios de Rodeiro, de Antas

⁷⁵ El trabajo en la viña en la región del Duero está suficientemente documentado a través de los archivos parroquiales, de los libros de contabilidad de las quintas durienses, de la literatura popular, etc. PEREIRA, G.M., "As Quintas do Oratório do Porto no Alto Douro", en *Revista de História Económica e Social*, 13 (1984), pp. 30-31; CABRAL, A., "Historinhas de Galegos no Douro", en *Douro. Estudos & Documentos*, 17, vol. I (2004), pp. 181 y ss.

⁷⁶ El trabajo de estos profesionales gallegos está también suficientemente documentado a través de los archivos parroquiales, de los registros de entrada de enfermos de las Misericórdias, de los libros de contabilidad de las quintas durienses y, finalmente, de los protocolos notariales. FAUSTINO, J.A., *Calvão, uma Paróquia do Alto Tamega (1670-1870)*. Chaves, 1998, p. 191; PEREIRA, G.M., "As Quintas...", op. cit., p. 31; FERREIRA ALVES, N.-FERREIRA ALVES, J., "Nótulas de história...", op. cit., pp. 209-220. Alves, A., *Artistas y Artífices nas Dioceses de Lamego e Viseu*. 3 vols., Viseu, 2001.

de Ulla y de Taboada⁷⁷; en este caso, los pocos registrados lo son como labradores y “criados de servir”⁷⁸, mientras que en el caso de los vecinos de los dos municipios ourensanos su ocupación fundamental es la del pequeño comercio porque son registrados como negociantes, tenderos y “vendilhaos”; en concreto, solicitan el 85,7% del total de pasaportes concedidos; más en concreto, estos gallegos “transeúntes” son sogueros de la parroquia ourensana de Asadur, cordeleros y alfareros de la feligrésía de Niñodaguía y buhoneros o vendedores ambulantes de la de Maceda que se desplazan de feria en feria por el país transmontano. Algunos de estos comerciantes tienen fijada incluso su residencia en Chaves, en concreto el 34%, para atender de forma más conveniente su actividad; este porcentaje coincide casi con el de los residentes en Portugal, en este caso el 31,1%, según los registros de pasaportes internos emitidos en Penafiel, en la provincia del Duero Litoral, pero no excesivamente distante de las tierras transmontanas. En cambio, la procedencia de unos y otros presenta indudables discrepancias⁷⁹; los titulares de los pasaportes concedidos en Penafiel proceden en su mayoría del municipio de Pontevedra y de la ciudad de Tuy y, en menor número, de los concejos de Covelo y de Cotobade, pero además en una elevada proporción se solicita el pasaporte para regresar a Galicia (48,4%) y sólo en el 22,1% de los casos para transitar por Portugal⁸⁰; en concreto, los concedidos para dirigirse a la provincia de Trás-os-Montes se reducen al 3,3%.

Menor representatividad tienen ya las muestras de los registros de entrada de enfermos de los hospitales de Mesão Frio y de Amarante, por razón que en la mayor parte de los ingresos se omite el lugar de origen; en el primer caso, con una muestra de procedencia parroquial identificada de 30 enfermos, las localidades de atracción se sitúan preferentemente en las proximidades de la ría de Vigo y, más al interior, en el municipio de A Lama; desde más al norte, en la antigua provincia de Santiago, llegan algunos enfermos de forma aislada⁸¹. En el hospital de

⁷⁷ Véase Mapa 2 del Apéndice Gráfico.

⁷⁸ En Chaves, en concreto, los “asistentes” reúnen un importante número, entre los cuales los gallegos son relativamente abundantes. BARROS FERREIRA, J., “Caminhos de pão...”, op. cit., p. 170.

⁷⁹ Véase Mapa 3 del Apéndice Gráfico.

⁸⁰ Este elevado porcentaje de pasaportes con destino a Galicia parece confirmar el retorno por la ruta portuguesa no sólo de emigrantes gallegos en Portugal, sino también de los que se han desplazado a las diócesis de Ciudad Rodrigo, Coria, Plasencia, etc., que regresan a Galicia por el interior portugués, muriendo algunos de ellos en territorio diocesano de Lamego, Viseu, Braga, etc., tal como confirman distintas actas de honras fúnebres de naturales de la comarca del Bajo Miño. PÉREZ GARCÍA, J.M., “La intensa...”, op. cit., f. 15.

⁸¹ Véase Mapa 4 del Apéndice Gráfico. Según las informaciones de los libros de difuntos de San Nicolau de Mesão Frio, un buen número es contratado como criados en casas de “labradores” y en



Amarante, los casos de identificación parroquial son todavía menores en número, distribuyéndose por las comarcas ribereñas del Miño (Tui, Tomiño y Salvaterra do Miño) y por la zona central de la provincia pontevedresa (Pontevedra y Cotobad)⁸²; los procedentes de la primera zona aparecen empleados en su mayor parte como jornaleros, mientras que los de la segunda como canteros.

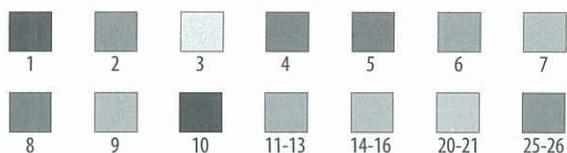
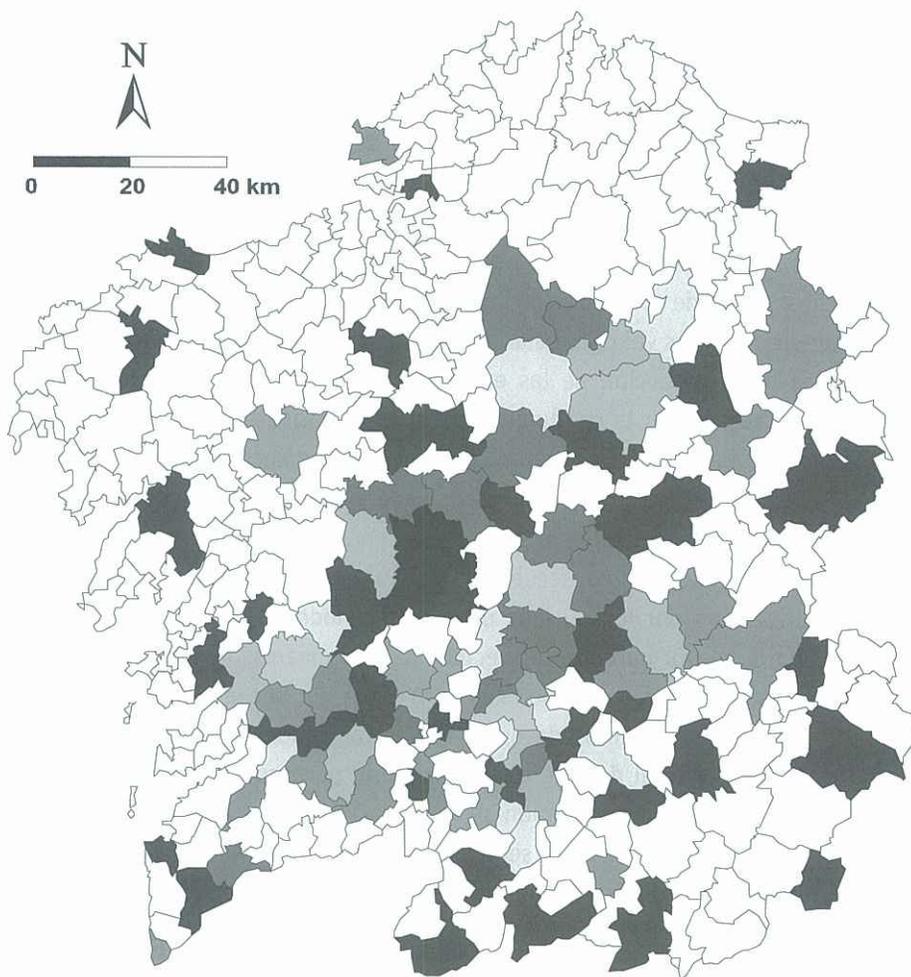
En resumidas cuentas, en los siglos XVIII y en la primera mitad del siglo XIX la provincia de Tras-os-Montes y de Alto Duero es el destino de una constante y continua afluencia de gallegos que, sin tener la magnitud de la corriente con dirección a las ciudades y villas litorales, es, no obstante, la más numerosa registrada en las zonas rurales del interior de Portugal; labradores, jornaleros, canteros, tenderos y pequeños comerciantes siguen encaminándose hacia esta región en la primera parte del siglo XIX. Sin embargo, desde comienzos de la segunda mitad, las oportunidades de empleo en el sector vitícola y las ventajas salariales ya no son las de tiempos anteriores como consecuencia de la reducción de las exportaciones a partir de la segunda década del siglo XIX, causada por la confluencia de factores varios –fuerte descenso de las exportaciones a Inglaterra, competencia de los vinos andaluces, caída de los precios de producción y de exportación, etc.- y agravada a partir de los años 1850 por los ataques sucesivamente del *oidium*, desastrosos en los años 1856 y 1857, y de la filoxera a partir de 1863. En consecuencia, los emigrantes gallegos se ven obligados a cambiar su destino por los núcleos urbanos, al modo como proceden, según D. González Lopo, la mayor parte de los vecinos de las comarcas de Ponte Caldelas, de Fornelos y de las parroquias meridionales de A Lama. En la segunda mitad del siglo XVIII, el porcentaje de vecinos de estas tierras fallecidos en la región del Duero suponía el 14,3% del total de muertos en territorio portugués; en la primera mitad de la siguiente centuria la proporción se reduce ya al 5% y, a continuación, en la segunda al 0,5%⁸³. Con todo, en la segunda mitad del siglo XIX prosigue residiendo en la provincia de Trás-os-Montes una colonia de gallegos que sólo es superada en número, según el censo de extranjeros en Portugal del año 1890, por la de Lisboa y de Oporto; en un momento, por lo tanto, ya de decadencia de la inmigración gallega a Portugal residían todavía en los distritos de Bragança y de Vila Real 3.074 españoles, más del 90% gallegos; en cambio, en los distritos de Braga y de Viana do Castelo, sólo 1.489; sumados unos y otros ascendían a 4.563, suponiendo el 16,8% de los extranjeros residentes en Portugal a finales del siglo XIX.

las quintas del Duero. BARROS FERREIRA, J., "Caminhos de pão...", op. cit., p. 170.

⁸² Véase Mapa 5 del Apéndice Gráfico.

⁸³ González Lopo, D., "La emigración...", op. cit., p. 380.

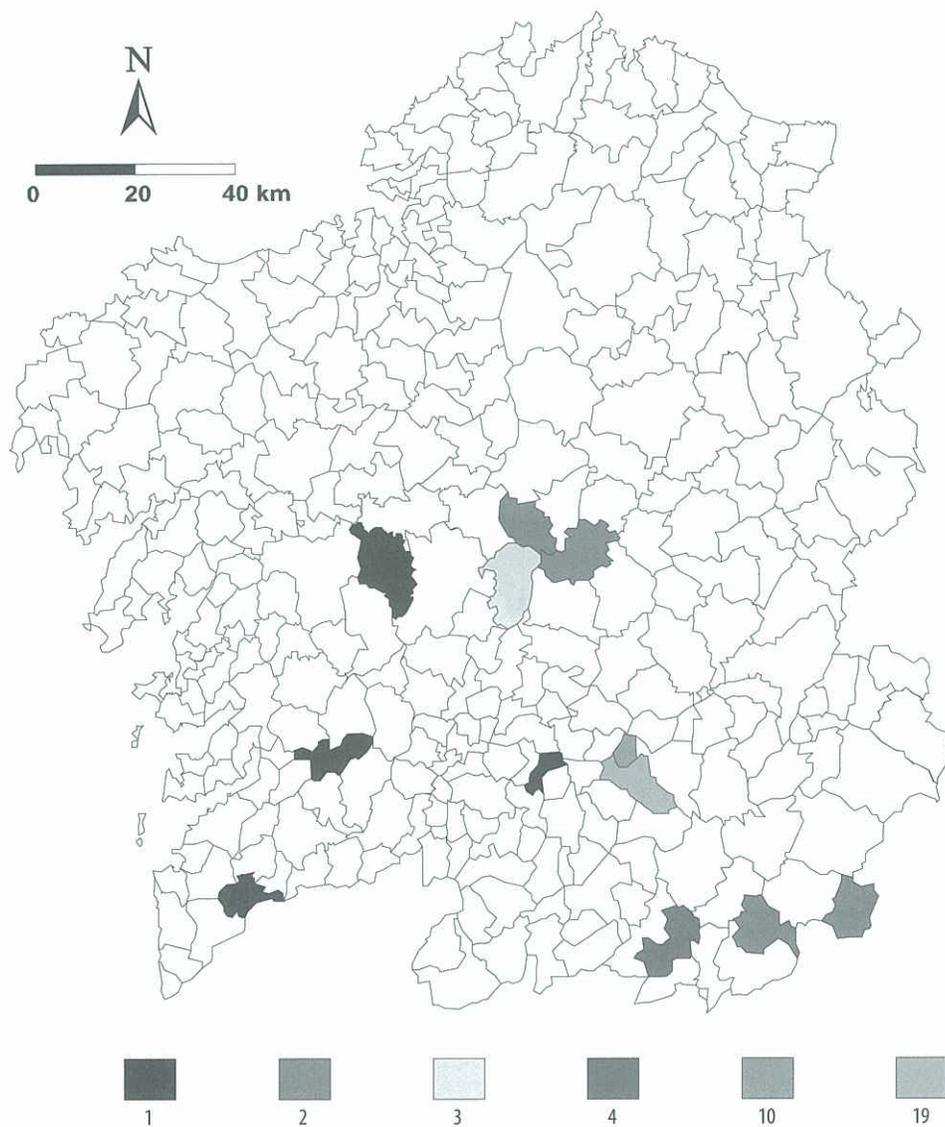
Mapa 1. Municipios de origen de los gallegos ingresados en el Hospital de la Casa de la Misericórdia de Vila Real (1797-1855)



Total gallegos ingresados: 979
Municipios de origen identificados: 428

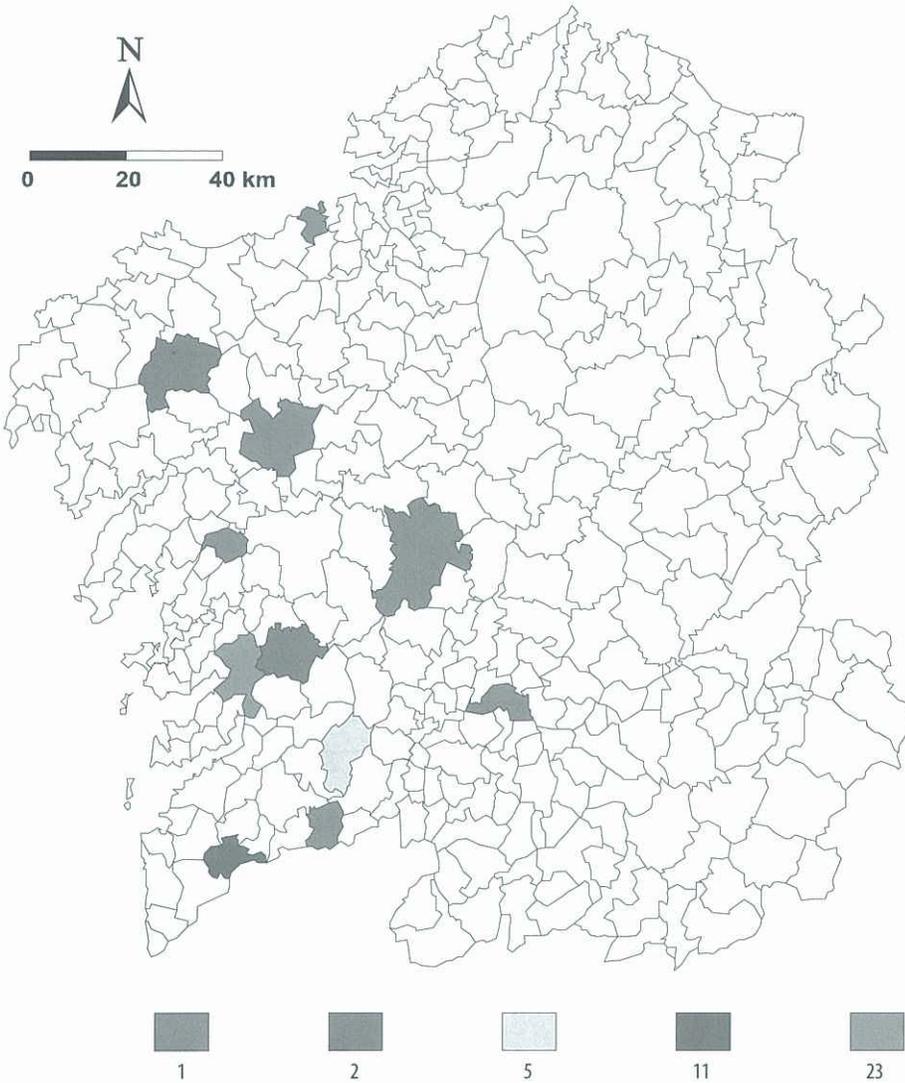


Mapa 2. Gallegos con pasaporte interno. Chaves (1834-1835)



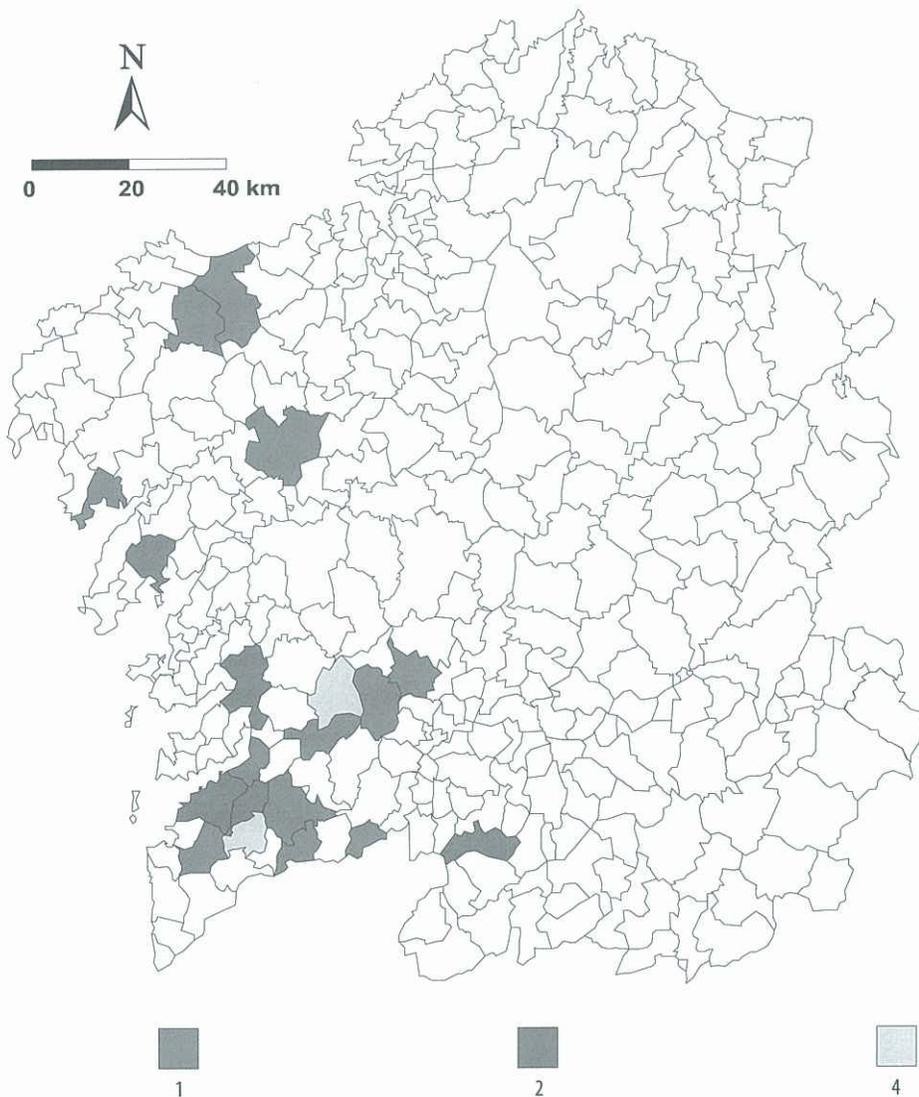
Total gallegos con pasaporte interno: 70
Municipios de origen identificados: 48

Mapa 3. Gallegos con pasaporte interno. Penafiel (1772-1829)





Mapa 4. Municipios de origen de los gallegos ingresados en el Hospital de la Casa de la Misericórdia de Mesão Frio (1780-1826)



Total gallegos ingresados: 65
Municipios de origen identificados: 30

Mapa 5. Municipios de origen de los gallegos ingresados en el Hospital de la Casa de la Misericórdia de Amarante (1835-1839)

